



Dependencia: IN-MUJER
Asunto: EL QUE SE INDICA

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para hacerle saber que el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián no aplica el siguiente reactivo (A.2.17)

Agradeciendo la atención prestada al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

San Julián, Jalisco. 12 de Febrero 2020

Dir. Acela Márquez González


INSTITUTO
DE LA
Mujer